

EL ESTADO Y LA DEMOCRACIA EN CUBA. NOTAS PARA UNA APROXIMACIÓN AL PROBLEMA*

La crítica al proyecto cubano en los últimos años se ha concentrado en el tema de las limitaciones o de las ausencias de la democracia y, vinculado a ella, el tema de las violaciones en el campo de las libertades civiles.

Este perfil crítico no es casual y puede ser explicado a mi juicio a partir de tres presupuestos:

- a) Los espacios clásicos de satanización del socialismo cubano han desaparecido. Cuba no puede presentarse ya como la avanzada del comunismo mundial en el traspaso de Estados Unidos, ni como el peligroso exportador de Revoluciones del continente; tampoco como la minipotencia capaz de interceder frente a políticas norteamericanas y europeas en los destinos africanos.

La satanización debe buscar otro rostro.

- b) La globalización del modelo de dependencia neoliberal en América Latina encontró más funcionalidad en la dinámica electoral del esquema democrático representativo que en las dictaduras militares (a pesar de que el modelo

* Tomado de la versión española del libro *Cuba. Transición... ¿Hacia dónde?*, coordinado por Carlos Tablada, Editorial Popular, Madrid, 2001.

neoliberal se estrenó en el continente bajo la dictadura golpista de Pinochet). Se hace evidentemente más fácil para los poderes capitalistas encarar las crisis de ingobernabilidad a través de la ilusión de la salida electoral; más útil marginar el sentimiento de nacionalidad (que suele exaltarse en el discurso militar), poco compatible con las recetas fondomonetaristas de ajuste; más posible asegurar la reducción del papel del Estado en las economías nacionales con vulnerables gobiernos dependientes.

La dependencia neoliberal se vistió de democracia.

- c) El derrumbe del sistema soviético y, más que el derrumbe en sí mismo, la recurrencia ciega a las instituciones, y aun a los dogmas de la democracia liberal, completan el cuadro de estos presupuestos. Es poco cuestionable hoy que la experiencia socialista europea se desarticuló, más que por problemas de ineficiencia económica del modelo, por no haber sido capaz de generar y consolidar la democracia que debió serle orgánica. Los límites e incluso la ausencia de democracia no pueden poner en crisis al sistema capitalista, concebido para reproducirse en estas condiciones. Es el socialismo quien no podrá existir ni reproducirse sin democracia aunque no parezca haber sido, paradójicamente, capaz de generarla. Un análisis más a fondo podría llevar a preguntarnos hasta qué punto, o con qué adjetivo, puede ser calificado de socialista el régimen postrevolucionario que se logró implantar sobre las cenizas del antiguo imperio ruso.

En conclusión, que la satanización del proyecto cubano se produce hoy en nombre de la democracia y de cara a los regímenes latinoamericanos y la flamante periferia euro-oriental.

Las limitaciones actuales de la democracia en Cuba son de naturaleza distinta de las limitaciones de las democracias latinoamericanas, o liberales en sentido genérico, porque se re-

fieren a un paradigma diferente. Pero es imposible una comparación cuantitativa que permita decir que los defectos de la democracia cubana sean más que los de otras. Como tampoco se puede decir que sean menos sus virtudes. Es este el problema al que trato de aproximarme.

Habría que comenzar por observar que el sistema político nacido de la Revolución cubana no se ajusta a las dicotomías latinoamericanas tradicionales *democracia-dictadura*, *régimen civil-régimen militar*. Su legitimidad se vincula en primer plano al proceso revolucionario popular en que se origina, y los contenidos democráticos del sistema son constituidos, rectificadas y renovados dentro de la perspectiva creada por esta legitimidad.

Vale la pena recordar que el sistema político de los Estados Unidos se levantó sobre la Revolución de las 13 colonias, y que los ideales de independencia de este proceso constituyeron la fuente de legitimidad y consenso del Estado naciente. Y que mientras tuvieron vida los “padres fundadores” la propia fórmula presidencialista aseguró que el liderazgo revolucionario llevara las riendas de la conducción del nuevo país.

No tendría, por tanto, que resultarle tan chocante a la Casa Blanca que el sistema cubano también mantenga en la conducción del país a su liderazgo revolucionario legítimo. Si no hubiera más motivo para ello bastaría con la capacidad probada para reciclar el consenso popular y para resistir más de cuatro décadas de hostigamiento de un vecino poderoso, que no puede aceptar que la independencia y la soberanía en su vecindario sea funcionales y no meramente retóricas.

Momentos en la elaboración democrática del proyecto político de la Revolución

Si partimos de entender democracia como gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo —y hacemos abstracción por un momento de la formalización institucional— el desplazamiento a que da lugar el hecho revolucionario no sólo contie-

ne un incuestionable carácter democratizador, sino que lo aporta como coordenadas del sentido del cambio.

En Cuba el pueblo encuentra respuesta y satisfacción (en medida modesta pero igualitaria) a sus necesidades en el curso de la nivelación socioeconómica que el proyecto antimperialista y anticapitalista puso en marcha.

Que se logre mantener o no la coherencia con esas coordenadas de democratización es otra cuestión. En Rusia, en la noción del “poder soviético” de los bolcheviques de 1917 estaba presente en esencia, la aspiración de generar una democracia socialista, a despecho de que en la historia posterior los sóviets resultaran vaciados de contenido real como órganos de poder popular.

El proceso cubano experimentó formaciones propias, forjadas en el seno de la sociedad civil, aunque su alineamiento haya conducido a identificarlas como parte del sistema político mismo. Estas han jugado roles movilizados importantes y mantienen una presencia destacada para la actuación relevante del sujeto popular. Junto a movimientos tradicionales como el sindical (que tuvo que rehacerse después de años de fragmentación) aparecieron otros de signos novedosos en la época, como los Comités de Defensa de la Revolución.

Sin embargo, a pesar de los niveles de participación popular alcanzados no se produjo una institucionalización estable participativa en los poderes del Estado durante 17 años. El país se dirigió desde un Consejo de Ministros y un Partido construido en un sentido muy marcado de la vanguardia, a partir de un criterio de unificación. Todo esto sobre el sostén de un apoyo popular mayoritario que se tornaba consensual. La relación y los límites de competencia entre Partido y Estado tampoco estuvieron muy definidos estos años. Sin embargo, nunca condujeron estas indefiniciones a una crisis u otro fenómeno desestabilizador.

No es posible excluir en la explicación de esta ausencia de instituciones una cuota apreciable de reticencia a la reproducción de experiencias ajenas de institucionalización socialista.

Será sólo a mediados de la década del setenta que se estructurarán los poderes que conforman el sistema político cubano actual.

El Partido convoca a su primer congreso (1975) y se formaliza su posición de dirección sobre el Estado. Se vota en plebiscito la Constitución (1976) y se conforman los órganos del Poder Popular.

Esos pasos, que comportan también la adopción de una estructura política territorial más adecuada al crecimiento demográfico y un sistema de dirección y planificación de la economía (SDPE), pueden ser considerados como un hito en la vida institucional del proceso cubano. Sería difícil todavía hoy, a juicio mío, una evaluación concluyente de los aportes que la institucionalización de la década del setenta ha dejado, y consecuentemente de los lastres que ha habido y que aún habrá que superar.

La organización del Poder Popular en los municipios, y con ellos la administración estatal que en el nivel de base en toda la nación, se asentó sobre una fórmula de elección directa, con múltiples candidatos, propuestos en asambleas populares de las circunscripciones electorales, y sujetos a periódicas rendiciones de cuentas a los electores y a la revocación de su mandato por parte de los mismos cuando estimen que el elegido no responde a la misión recibida. Difícilmente pueda concebirse una fórmula electoral más democrática que la lograda en el municipio cubano. Confirma así la idea de que el socialismo no sólo no es ajeno al dispositivo democrático, sino que sólo desde una proyección socialista puede darse su perfeccionamiento consecuente.

Sin embargo, el carácter indirecto de la nominación de candidatos y la candidatura única en las elecciones de diputados a la Asamblea Nacional (donde se concentran las facultades legislativas), el espaciamiento y el formalismo de sus períodos de sesiones, la incidencia decisional de los órganos centrales del Partido sobre los del Estado, sugieren una huella del formalismo institucional de los esquemas socialistas tradicio-

nales. Esquemas que generan burocracia y, a menudo, entorpecen en lugar de facilitar la participación popular en la decisión y el control.

Sintomático también de esta huella ha sido el doctrinalismo excesivo, no sólo en el ámbito partidario sino en el constitucional: la asunción acrítica del marxismo soviético, del ateísmo, etc. En la década del setenta se cerraron espacios polémicos en el ámbito del pensamiento social, que habían permanecido abiertos en los sesenta, y fue uniformada la reflexión. Resulta una verdadera paradoja que conjuntamente con las primeras experiencias electorales democráticas dentro del proceso revolucionario, y cuando la asociación ventajosa con el CAME propiciaba el índice más alto de progreso material, se viese estrechado el marco de la vida intelectual.

Sólo el campo de la creación artística se mantuvo después de 1976 relativamente a salvo de la dosis de homogeneización del pensamiento que acompañó a esta institucionalidad. Tal vez precisamente por haber experimentado la amenaza de esta homogeneización ya en los años precedentes.

Por ello, junto a la virtud de haber introducido, no sólo orden, sino sobre todo elementos sustanciales de participación democrática, las nuevas instituciones cargaron lastres que posteriormente han persistido y persistirán aún en el componente inercial de una compleja dinámica de cambio.

Esta dinámica de cambio se inició en 1986 con el cuestionamiento crítico de la efectividad del sistema de dirección y planificación de la economía. Coincidentemente con la crisis del modelo soviético, se pondrá de nuevo al orden del día en Cuba el debate sobre el socialismo, en el caso cubano desde una perspectiva no liquidacionista sino de recuperación. A diferencia de lo que las críticas del proyecto cubano han solido presentar, no hay que ver en la prioridad de resistencia un signo de aferramiento inmovilista a un modelo que hizo crisis.

Lo que en el fondo se plantea en Cuba desde 1986 (al margen del acierto de las respuestas concretas) es el problema de

cómo superar ese modelo, en buena medida trasplantado, sin trasplantar también las rutas de salida aplicadas en la vieja Unión Soviética.

Las rutas adoptadas por Moscú llevaron a un país de copiosas riquezas naturales e infraestructura suficiente para rediseñar un despegue, a la desintegración territorial, la caotización económica, la inestabilidad política, el empobrecimiento de la población y la pérdida de la autodeterminación.

Esta constatación basta para argumentar que no tiene sentido buscar afuera otros puntos de referencia como experiencia socialista, y aunque exista menos claridad sobre las soluciones que sobre los problemas, resistir para Cuba significaba y significa fijarse el espacio para encontrar el camino propio. Es decir que la resistencia no es verdaderamente la solución, pero sí su escenario forzoso.

Así se explica que ya el III Congreso del Partido Comunista de Cuba (1986) sólo pudiera concluirse en una sesión diferida casi un año después de su celebración. Y que sus acuerdos quedasen rápidamente rebasados por la realidad.

La celebridad del derrumbe socialista y su impacto en la economía cubana están en el centro de la redefinición de estrategias. La magnitud del problema hizo que la convocatoria al siguiente Congreso del Partido se produjese en la forma de un llamamiento que tocaba sin ambigüedades todos los puntos neurálgicos y que tenía el propósito de que fueran evaluados exhaustivamente no sólo por la base del Partido sino por toda la población, de manera previa al congreso.

Las discusiones del llamamiento se convirtieron a lo largo de un año en un parlamento popular cuyas deliberaciones han estado muy presentes en los cambios efectuados con posterioridad, y que se puede afirmar que aún no han dado todo de sí. Su alcance ha sido a mi juicio mayor que el del congreso mismo, limitado por la prudencia que supone la responsabilidad decisional al tener que efectuar cambios en condiciones tan adversas como el momento.

Y también, ¿por qué no?, condicionado por la diversidad de enfoques dentro de la organización.

Panoramas y horizontes de cambios

En el caso cubano será imposible tratar el tema de la democracia si no se toma en cuanto el lugar que el Partido ocupa y ocupará. En primer término porque el dilema entre unipartidismo y pluripartidismo no es el de la opción entre uno o varios partidos. No estamos en el caso de Cuba ante formaciones concebidas para contender electoralmente en representación de uno u otros intereses, grupos y opciones sociales. El Partido tiene una composición determinada por un rol de dirección en el sistema político.

En Cuba la opción unipartidista no debe interpretarse en términos de un rechazo doctrinal del multipartidismo, como fórmula válida en una democracia socialista. No existirían argumentos a mi juicio para esta exclusión. Poniendo de lado incluso los referentes históricos nacionales, como es sin duda el antecedente del Partido para la construcción revolucionaria en José Martí, pienso que la principal razón para que en Cuba se opte por una fórmula en la que el partido-vanguardia sea partido único radica en el sentido actual de la unidad (unido más que único), y no en la exclusión.

No parte de imponer a la sociedad, radicalmente, la autoridad de un solo criterio, sino de evitar que una contrarrevolución (minoritaria) implante, al amparo del gobierno de Estados Unidos (generoso cuando de modificar rumbos ajenos se trata), patrones políticos que conduzcan a la pérdida de la soberanía y de las conquistas populares del proyecto cubano. De no haber tenido que vivir más de cuatro décadas ininterrumpidas de hostigamiento y bloqueo, es evidente que los espacios para la flexibilización y para un espectro de variables políticas sería mayor.

De tal manera, la democracia en Cuba pasa por el unipartidismo. Las medidas acordadas en el IV Congreso del PCC,

aunque sólo tuvieron un significado inicial, se orientaban en un camino de perfeccionamiento democrático, que está llamado a tocar en el futuro la democracia partidaria interna con:

- a) La representatividad electoral dentro de la organización.
- b) La rendición de cuentas de las instancias superiores a la base y de la autoridad individual a la colegiada.
- c) La vinculación orgánica del partido con el pueblo, a fin de evitar la burocratización de la organización y la pérdida de contacto con los intereses y las percepciones de la población, y con ello su carácter de vanguardia.
- d) Las relaciones del Partido-vanguardia con el Estado, a fin de asegurar que deformaciones burocráticas no impidan la acción de los dispositivos de representatividad, decisión y control popular que debe regir la gestión estatal.

El Partido está llamado a devenir sobre todo la fuerza garante de la democracia, de su configuración progresiva, sus rectificaciones y sus perfeccionamiento. Su legado no sería el de gobernar ni el de mantener formalmente una inercia política; sería dirigir con otro sentido, tal vez más como expresión representativa (en esta representatividad radica el sentido de la vanguardia) de una sociedad consensuada con el proyecto, que como instancia al poder.

Es obvio que mucha hojarasca burocrática tiene que despejarse para que ello se consolide.

En cuanto a los cambios en la constitución y en la formación en los órganos del Estado, el más importante ha sido la adopción del voto directo en la elección de los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular. Si bien es cierto que por sí sola esta enmienda no supera el formalismo del aparato legislativo, se trata de un paso importante por lo que supone en cuanto a vincular a la base de la población la responsabilidad de la gestión de los elegidos. También es cierto que la fórmula adoptada por la ley electoral restringe la posibilidad de elegir (y esta es una limitación sin duda), pero es de esperar que la multiplicidad de los candidatos se imponga, a la larga, sobre el esquema actual.

Menos atención suelen recibir otras reformas acordadas en la Constitución en julio de 1992, cuya importancia radica en modificar definiciones sustanciales en cuanto a la naturaleza del Estado cubano, a la propiedad y su transferencia, e incluso a temas doctrinales, entre ellos los que amparan al culto religioso y a los creyentes contra cualquier tipo de discriminación.

El proyecto cubano se asentó, desde sus inicios, sobre un principio de consenso social, y avanzó en el desarrollo de formas de participación y consultas populares, ingredientes indispensables del sostén de una democracia socialista, que en los procesos europeos-orientales se perdió muy temprano. Hay motivos para concluir que en Cuba existen condiciones inéditas para continuar avanzando en la sistematización de un proyecto democrático participativo que se pueda reconocer legítimamente como socialista. En la dinámica de cambio institucional se han evidenciado pasos en esta dirección.

El tema de la lentitud o la radicalidad es también parte del debate. Cada medida de cambio deja sin cubrir aristas a veces importantes, que parecería que debieran haber sido cubiertas. Las decisiones a menudo nos hacen preguntarnos cuál puede ser el costo de los retrasos. Pero no hay que desconocer que mientras más radical se hace el ritmo reformador —en especial cuando las reformas liberalizan— más se arriesga en la aproximación a esquemas y dogmas de la democracia liberal que pondrían en peligro el ideal socialista y con esto los logros de calidad de vida, justicia social, equidad e independencia nacional alcanzados ya.

No se puede hablar por tanto, de inmovilismo en el proyecto cubano hoy. Existe una dinámica de cambios, en marcha principalmente en la economía, porque la crisis cubana actual, a diferencia del llamado “socialismo real”, es de naturaleza económica (y en particular una crisis de inserción).

Pero no es menos cierto que se hace necesario también garantizar los contenidos democráticos que históricamente han faltado al socialismo.

Tampoco hay que esperar que el cambio satisfaga a una u otra audiencia exterior. Mucho menos a aquella que nunca estará de acuerdo con nada que no suponga una claudicación integral. No se trata de satisfacer opiniones, sino de lograr la transferencia del liderazgo generacionalmente a través de esquemas democráticos madurados oportunamente.

Se trataría igualmente de evitar la incapacidad, mostrada por los regímenes este-europeos, de democratizar, a menos que adoptaran los esquemas liberales dogmatizados. Y en realidad no vale la pena salir de un dogma para asumir el otro.